

ANALES VALENTINOS

REVISTA DE FILOSOFÍA Y TEOLOGÍA

Año XIV

1988

Núm. 27

ÍNDICE

	<u>Pág.</u>
Ramón Arnau: Estructura eclesiológica en las Constituciones del Sínodo de Valencia . . .	1
Emilio Aliaga: La anáfora: plegaria del Señor y anuncio de la Pasión	27
Gonzalo Gironés: La teología feminista	55
Miguel Antolí: "Sollicitudo rei socialis": una llamada oportuna	65
Arturo Llin Cháfer: La Biblia en un testigo del Siglo de Oro español	77
Bernat Castany i Magraner: Cómo el sí mismo siente el tiempo que lo constituye	99
Vicente Juan Segura: El estatuto jurídico canónico del patrimonio cultural de la Iglesia en España	117
Recensiones	183

FACULTAD DE TEOLOGÍA
SAN VICENTE FERRER, VALENCIA
Sección Diócesis

RECENSIONES

Antolí, Miguel, *Doctrina social de la Iglesia. Desde Juan XXIII hasta Juan Pablo II*. Series Académica, 10, Valencia, Facultad de Teología «San Vicente Ferrer», 1988, 200 pág.

El libro del profesor Antolí responde a la insistente demanda de presentar, explicar y divulgar la doctrina social de la Iglesia. Juan Pablo II lo ha recordado recientemente.

La doctrina social de la Iglesia no ha tenido pausas. Ha sido constante y puntual. En este momento constituye un acervo de enseñanzas de gran riqueza doctrinal. En los últimos años ha estado especialmente presente en el proceso histórico de los pueblos.

El libro del profesor Antolí «pretende ofrecer una ayuda para asimilar el mensaje de las encíclicas sociales». Está pensado «para servir a los estudiantes de teología», «para los sacerdotes, para los profesores de religión y para toda persona que quiera profundizar en la dimensión social del cristianismo» (pág. 7).

Según la selección del autor, el libro presenta el magisterio social de Juan XXIII hasta el de Juan Pablo II. Las razones de la selección se fundan en la especial riqueza doctrinal de ese período que corresponde a un contexto mundial marcadamente distinto al anterior (pág. 8). En total, siete grandes documentos: «Mater et Magistra» y «Pacem in Terris» de Juan XXIII, la constitución pastoral «Gaudium et Spes» del Vaticano II, «Populorum Progressio» y «Octogesima Adveniens» de Pablo VI, «da justicia en el mundo» del Sínodo de los Obispos de 1971 y «Laborem exercens» de Juan Pablo II. El libro estaba en prensa, cuando apareció la última encíclica de Juan Pablo II «*Sollicitudo Rei Socialis*», a la que dedica un apéndice.

El armazón doctrinal del libro se corresponde con las líneas metodológicas que presenta la Constitución «*Gaudium et Spes*» en el número 11 y que desarrolla en los capítulos 3, 4 y 5.

El autor introduce los temas y deja que los textos hablen por sí mismos. Conduce al lector a que se encuentre directamente con la doctrina social de la Iglesia.

La importancia de esta doctrina social es una evidencia. Todos perciben en ella la voz que clama en un mundo de técnica y consumo. Una doctrina destinada a iluminar las ambigüedades de las ideologías legitimadoras.

Salta así a la vista la conveniencia de sistematizar la doctrina social de la Iglesia y sus recientes aportaciones. La conveniencia también de fundamentar los derechos humanos en sus propias raíces, declarar quiénes son los sujetos sociales de los mismos, sistematizar la solidaridad y la justicia que, con el uso socorrido, corren el peligro de quedarse devaluadas. Y como sugiere el profesor Antolí, hace falta mostrar cómo se corresponde la evolución de la doctrina social de la Iglesia con los cambios históricos de la sociedad (cfr. pág. 8). Esta dimensión histórica pondría en claro las estructuras de pecado y la pertinencia profética de reclamar nuevas actualizaciones en el tema de la justicia y un nuevo lenguaje no reduccionista, sino en diálogo con aquellas instancias que desde opciones pluralistas están empeñadas en la realización de los derechos humanos.

El libro del profesor Antólf es un eslabón valioso en la tarea de la justicia que brota de Dios Creador y Padre de todos. Es un importante material de estudio.

Antonio Sanchis

Antón, Ángel, S. J., *El Misterio de la Iglesia. Evolución histórica de las ideas eclesiológicas*. I. En busca de una eclesiología y de la reforma de la Iglesia. Madrid–Toledo, MCMLXXXVI, XXXVII + 893 págs. II. De la apologética de la Iglesia–sociedad a la teología de la Iglesia–ministerio en el Vaticano II y en el posconcilio. Madrid–Toledo, MCMLXXXVII, XLIII + 1235 págs.

Reseñar la última hora del P. Antón no es tarea fácil por la densidad de trabajo y de saber que acumula, porque en ella ha reconstruido sistemáticamente mil años de historia del tratado de Ecclesia. A esto responde el plan que se ha trazado y que ha llevado a cabo a lo largo de dos densos volúmenes. Porque en el volumen I, después de cuatro capítulos más o menos teóricos que pueden ser considerados preliminares, inicia el estudio histórico con este sugestivo título: «*Factores históricos que determinan un nuevo concepto de Iglesia en los albores del segundo milenio*». Y a estudiar el desarrollo de la eclesiología a lo largo de mil años se dedica el P. Antón.

¿Y qué decir de este empeño? A fuer de sincero he de reconocer públicamente mi admiración y estupor. ¿Cómo ha podido una sola persona llevar a término esta empresa? Parece imposible, pero es real. El P. Antón ha llevado a cabo una obra de tal envergadura que puede ser calificada de única. Por ello, ante este trabajo no caben menudencias; que este o aquel tema podría haber estado más desarrollado, cierto; que este o aquel autor podría haber estado tomado en más amplia consideración, desde luego; que en un determinado momento histórico se puede advertir alguna laguna, es posible. Pero estas observaciones, que quien las tomase en serio pasaría por miope, aunque sean reales, no empañan una obra que brilla por su intrínseca magnitud científica.

La admiración que sentía por la obra que el P. Antón había realizado, ha llegado a cotas de máxima altitud tras el estudio de sus dos volúmenes sobre el Ministerio de la Iglesia. Desde su aparición, esta obra se ha constituido en necesario punto de referencia para quienes deseen rastrear la historia de la eclesiología. No me queda más que felicitar al P. Antón por su trabajo y agradecerle su servicio que con el mismo nos ha prestado a cuantos tenemos cierta preocupación por los temas eclesiológicos.

Ramón Arnau

Cárcel Ortí, Vicente, *León XIII y los católicos españoles. Informes vaticanos sobre la Iglesia en España*. (Colección de Historias de la Iglesia de la Universidad de Navarra, vol. 15), Pamplona, Eunsa, 1988, 958 págs.

Desde hace varios años, Vicente Cárcel Ortí nos ha dado a conocer, en diversos estudios publicados en revistas especializadas, algunos aspectos de la vida de la Iglesia en España, durante el pontificado de León XIII (1878-1903) y había anunciado la edición de seis amplios e interesantes informes de la nunciatura de Madrid sobre el estado de las diócesis y de los seminarios, de los religiosos y de los católicos en general, que fueron redactados en la última década del siglo XIX. La promesa se ha convertido en realidad y el volumen que ahora presentamos lo demuestra. Se trata de la más imponente aportación documental hasta ahora realizada sobre la historia religiosa española contemporánea, ya que las fuentes que Cárcel nos da a conocer, no sólo nos decubren aspectos totalmente ignorados de las interioridades del catolicismo español, sino que añaden nuevos datos sobre otras cuestiones, en buena parte ya sabidas, y que desde ahora quedarán definitivamente iluminadas por esta fuente de extraordinario valor historiográfico que es la información reservada procedente de la representación pontificia de Madrid.

Porque en esto precisamente estriba el interés del libro. León XIII quiso conocer en la plenitud de su pontificado la situación real de la Iglesia en los diversos países. Para ello, pidió a través de su secretario de Estado, el cardenal Rampolla, a los nuncios apostólicos relaciones detalladas sobre materias concretas. En el caso de España, que es el que ahora nos ocupa, los secretarios de la nunciatura, Antonio Vico y Alejandro Bavona, redactaron entre 1890 y 1896 seis monografías sobre los obispos y los cabildos, sobre los seminarios, los religiosos, la prensa, la legislación estatal en materias religiosas y sobre la organización de los católicos y su incidencia en la vida pública del país. Escritos originalmente en italiano, Cárcel ha tenido el acierto de editar estos textos en versión castellana para facilitar su consulta a los estudiosos españoles, si bien indica oportunamente las referencias archivísticas de cada uno de los originales y de sus respectivos borradores y minutas, para que el investigador más exigente o escrupuloso pueda localizarlo y verificar la fidelidad de la traducción.

Como no es posible en una breve recensión indicar, ni siquiera de forma sumaria, el denso contenido de este volumen de casi mil páginas, bastará señalar algunas de sus características fundamentales, comenzando por el interés que encierran las biografías de todos los obispos españoles, ya que se ponen de relieve no sólo los datos cronológicos esenciales, con los cargos y títulos de cada prelado, sino también su retrato humano y espiritual. A este propósito escribe Cárcel: «Llevo vista ya toda la documentación del archivo de la nunciatura de Madrid, de la Secretaría de Estado y de Asuntos Extraordinarios relacionada con los nombramientos de obispos en el siglo XIX y en las décadas iniciales del XX y, en concreto, los informes de los nuncios previos a la promoción episcopal de cada prelado y observo que siempre en dichos documentos se disimulan defectos y aspectos negativos del candidato y se ponen, por supuesto, de relieve sus cualidades y méritos. Pero nunca he visto retratos tan crudos y realistas de obispos, trazados desde la autorizada atalaya de la nunciatura, como los que aparecen en el presente informe» (pág. 189).

Sobre los seminaristas, el relativo informe describe el triste panorama que éstos ofrecían en aquellas fechas, mientras que los religiosos, en vías de restauración, eran la gran esperanza de la Iglesia. El informe sobre la prensa reseña casi un millar de publicaciones periódicas y de diarios, con indicación del lugar de edición, fecha de fundación, periodicidad, número de ejemplares y orientación política, moral y religiosa de cada una de ellas. Creo que es el primer censo hasta ahora conocido de la prensa decimonónica.

Con respeto al informe sobre la legislación puede afirmarse que es la mejor síntesis sobre un siglo de relaciones Iglesia-Estado, ya que todas las grandes cuestiones debatidas entre

ambas potestades a lo largo del XIX, quedan condensadas, documentadas y oportunamente anotadas con precisas notas bibliográficas de Cárcel.

A los católicos está dedicado el sexto y último de los informes. Es también muy interesante descubrir el estado de la organización del movimiento católico y las diversas actividades apostólicas del laicado español.

Para introducir la lectura de estos textos, que el lector devorará con fruición, pues están redactados con estilo directo y lenguaje accesible, Cárcel ha resumido en cuatro capítulos algunas de sus investigaciones ya conocidas sobre los aspectos que él considera fundamentales de las relaciones entre León XIII y los católicos españoles, insistiendo de modo especial en los enfrentamientos entre integristas y moderados, a los que el Papa intentó frenar con la célebre encíclica *Cum multa*, de 1882. Estudia también la escandalosa polémica entre el cardenal Sancha, Arzobispo de Toledo, y el beato Marcelo Spínola, de Sevilla, por motivos ideológicos, pues mientras el primero de ellos seguía fielmente las orientaciones impartidas por el Papa sobre la conducta política que debían observar los católicos, el segundo, influido por los carlistas, tuvo una intervención tan poco afortunada que el mismo pontífice la desautorizó. A la formación del clero y a la restauración de los religiosos dedica el autor los otros dos capítulos de su amplio estudio introductorio.

Cárcel nos había ya documentado en anteriores monografías algunos de los períodos más conflictivos de la historia eclesiástica española del XIX, como la década 1830-1840 en su *Política eclesial de los gobiernos liberales españoles* (Pamplona, Eunsa, 1975) y el sexenio revolucionario en *Iglesia y Revolución en España (1869-1874)* (Pamplona, Eunsa, 197). En el primer libro el gran protagonista fue el papa Gregorio XVI y en el segundo lo fue Pío IX. Ahora, con la referencia obligada a León XIII, puede decirse que queda, en parte, completada una ambiciosa trilogía sobre las intervenciones de estos tres pontífices, que cubren más de dos tercios de la historia religiosa del siglo pasado, en las cuestiones estrictamente españolas, tanto eclesiásticas como políticas y sociales.

La cuidadosa y elegante presentación del libro, la selecta bibliografía citada, el riguroso método seguido y el preciso índice onomástico dan a este trabajo su mejor recomendación y hacen de él una referencia obligada para cuantos quieren estudiar, desde una perspectiva profunda e intraeclesial, la organización del catolicismo español decimonónico.

Gil Rodríguez Pons

Congar, Ives, *Llamados a la vida*, Versión castellana de Monserrat Kirchner, ISBN 84-254-1584-5, Barcelona, Editorial Herder, 1988, 192 págs.

El padre Congar es universalmente conocido como teólogo. Su obra es inmensa y su aportación doctrinal a las decisiones del concilio Vaticano II ha sido considerable. Pero le gusta también expresarse como *autor espiritual* porque, dice, «la oración es, para mí, inseparable del trabajo teológico; es su otra cara». Es esta otra cara la que nos revela a través de una docena de cortos capítulos densos y fervientes sobre los salmos, la liturgia, la palabra y el misterio de Dios, la vida en el Espíritu Santo. «Orar —dice también— es actualizar en nuestras vidas que Dios sea Dios y es desear con el deseo de Dios». Todos nosotros estamos llamados a la vida con Dios y estas páginas no tienen otra finalidad que la de ayudar al lector a compartir cada día esta vida, al lector como individuo perteneciente a una comunidad. Congar quiere dar respuesta para aquellas comunidades «conflictivas» como son las comunidades de base y las comunidades ecuménicas, llamadas también a la vida.

Extracto del índice:

Introducción. Que Dios sea Dios, o la oración del padre Congar. I. Los salmos en mi vida. II. Escuchar y ver. III. Un Dios que habla, un Dios que ha hablado. IV. El hombre es capaz de ser llamado. V. Del encuentro como misterio. VI. Actualidad de la pneumatología. VII. Teología del Espíritu Santo y Renovación carismática. VIII. La Iglesia, comunión en la fe. IX. Culto, sacramento, predicación de la palabra. X. La asamblea litúrgica. XI. Celebración litúrgica y testimonio. XII. El cielo, zarza ardiente del mundo.

F. T.

Von Eiff, August W. Gründel, Johannes, *El reto del SIDA. Orientaciones médico-éticas*. Versión castellana. Thema y José Aleu Benítez, ISBN 84-254-1626-4, Barcelona, Editorial Herder, 1988, 120 págs.

SIDA, sigla médica que se convierte más y más en signo de horror. Su propagación en aumento y la falta de posibilidades terapéuticas han desatado el pánico general, lo que dificulta un estudio objetivo de esta enfermedad mortal. Por esto es oportuno y urgente ofrecer una información de conjunto. Esta obra pretende contribuir a ello. El SIDA se estudia aquí no sólo en su contexto médico, sino también como problema que afecta al hombre en toda su existencia.

El conocido profesor de medicina, August Wilhelm von Eiff, informa sobre las investigaciones más recientes acerca de los riesgos de contagio y sintomatología. Sobre la base de un análisis de la conducta sexual de hoy, da pautas para una profilaxis amplia, pero también formula cuestiones críticas y presenta propuestas concretas.

El moralista, Johannes Gründel, muestra cómo el SIDA da a la problemática sexual una dimensión que traspasa en mucho los enfoques tradicionales. Pone en tela de juicio las escalas de valores, habituales en nuestra sociedad, y exhorta a aceptar el SIDA como un reto que exige una respuesta ética.

Extracto del índice:

Sida y sexualidad. La problemática. El SIDA: datos médicos. Comportamiento sexual de los jóvenes. Evolución biológica y cultural. Consecuencias para una profilaxis del SIDA. SIDA y problemática ética. La situación. Principio y propósitos de una ética teológica. Punto de partida y análisis de situación. Planteamientos e impulsos éticos para un cambio de comportamiento.

F. T.

Grelot, Pierre, *Los Evangelios y la historia*. Versión castellana de Isidro Arias, ISBN 84-254-1566-7, Barcelona, Editorial Herder, 1988, 328 págs.

Esta obra aborda el problema de la historicidad de los Evangelios, o más exactamente, las relaciones existentes entre el Evangelio y la historia.

Pierre Grelot estudia algunas piezas del material de los Evangelios, dejando el examen de los dichos de Jesús para otra obra cuya publicación en castellano es también inminente. La primera parte de *Los Evangelios y la historia* está dedicada a los problemas teóricos de la exégesis. En ella se hace un repaso de los documentos del magisterio romano sobre el estudio de la Escritura, desde los textos antimodernistas hasta Pablo VI, y se resumen los resultados de la investigación actual sobre el origen de los Evangelios y sobre los problemas metodológicos de la historiografía: las dimensiones del género «evangelio», el paso de la historia vivida a la historia contada, las diversas modalidades de la evolución histórica, el papel de la comunidad en la producción de los textos que expresan su fe en Jesús... La segunda parte –intitulada «lectura de textos narrativos»– trata de poner a prueba en unos cuantos textos evangélicos de naturaleza narrativa el valor del método diseñado en la primera parte. El interés pedagógico de esta segunda parte es innegable y el autor termina convenciendo al lector cristiano actual de que, aun sin ser especialista en el Nuevo Testamento, no renuncie nunca a «leer» con sentido actual estos textos que expresan la fe de las primeras comunidades cristianas.

F. T.

Lambiasi, Francesco, *Breve introducción a la sagrada escritura*. Versión castellana de Isidro Arias, ISBN 84-254-1614-0, Barcelona, Editorial Herder, 1988, 120 págs.

Al hombre de hoy, ¿le interesa verdaderamente el problema de la palabra de Dios? ¿No se muestra el hombre prisionero de sus necesidades más urgentes, como la casa, la salud, el sueldo o, incluso, como le sucede a las dos terceras partes de la humanidad, del problema dramático de la supervivencia? Decía rabí Eliézer ben Azarías: «Si falta la harina, no hay *Torah*; y, a la inversa, sin *Torah* no puede haber harina» (Pirg'abot III, 24). Es como decir: los grandes problemas humanos no se resuelven simplemente poniendo la vista en el cielo y, creyendo que de este modo se da la preferencia absoluta a lo espiritual, descuidando y hasta, en ocasiones, despreciando la parte material, la harina. En sentido inverso, cuando las teorías materialistas han negado el cielo y han concentrado su interés en las cosas por las que todos nos fatigamos y que tan duramente nos disputamos, han terminado por reducir al hombre a una sola dimensión.

Torah y harina, palabra y pan son indispensables para que el hombre viva una vida humana. Por eso, la palabra de Dios se hizo pan y Jesús «compañero» (literalmente *cum-pane*, aquél que hace a otros partícipes de su pan) del hombre. Quitarle al hombre la palabra equivale a negarle la harina para el pan del camino. Esta introducción sólo aspira a que el cristiano de hoy sepa descubrir en la Biblia su harina y su pan para la difícil tarea de ser hombre.

Francesco Lambiasi estudió en el Pontificio Instituto Bíblico y en la Universidad Gregoriana de Roma, donde, después de haberse especializado en teología fundamental, ha dado varios cursos como profesor. Actualmente enseña en el Pontificio Colegio Leoniano de Anagni.

F. T.

Laurentin, *Un año de gracia con María*, Barcelona, Editorial Herder 1988, 170 págs.

Este oportuñísimo libro, que el lector leerá con gusto, animado por el fervoroso ambiente de este Año Mariano, pretende justificar (con fino sentido crítico) el sentido peculiar de este jubileo. A ello dedica ante todo, tras la breve introducción, el capítulo primero «¿Porqué este año de gracia de María?» A él sigue una interesante exposición histórica y otra dogmática de la figura de María, constituyendo respectivamente los capítulos segundo y tercero. El cuarto responde, en cambio, a la exigencia devocional o práctica sobre el mejor modo de vivir «este año con María». Sigue, por fin, un apéndice sobre la encíclica del Papa *Redemptoris Mater* (promotora inmediata del Año Santo Mariano y, en consecuencia, de este libro oportunista). Cabe además destacar unos textos recuadrados, muy pedagógicamente distribuidos a lo largo de la obra, que intentan poner de relieve, de forma muy sugestiva, los aspectos más importantes de la mariología devocional y, sobre todo, de la mariología bíblica, dogmática o teológica (sin eludir las cuestiones injustamente disputadas, como la virginidad).

La amistad que nos une con el ilustre autor y mi inclinación temática y cordial a los temas marianos, creo que no deben impedirme, sino más bien incitarme, a exponer un breve comentario crítico. ¡Ojalá permitan mis brevísimas páginas hacer brillar un poco más esa verdad que tan cuidadosamente indaga y trasmite el autor! He aquí, pues, mi breve crítica.

El libro, de dimensiones tan ajustadas como requiere el propósito y la ocasión, resulta de deliciosa amenidad si se toma como un *ensayo*, pero resulta un poco superficial, por no decir inexacto, en el contenido teológico que trasluce. Se nota la agilidad, la claridad, la sensibilidad aplicada al filo de los acontecimientos, propias a la vez del mejor periodista y del mejor francés. Pero quizás por eso mismo lamentamos la prisa y la superficialidad, sólo en parte salvadas por el gran caudal de ciencia acumulada en la memoria del autor.

Nos place destacar, entre sus aspectos más positivos, los juegos etimológicos descubiertos en los tres nombres de la familia del Bautista: Zacarías, Isabel y el mismo Juan, que sin duda descubren aspectos insospechados en ese inagotable filón teológico que es el «*Evangelio de la infancia*», tan amorosa y cuidadosamente examinado por el autor (véase el recuadro de la pág. 44).

En cambio, tenemos que lamentar un cierto amago de frivolidad que el autor muestra al insinuar que los dogmas se deberían formular (y aún reformular!) según las exigencias «ecuménicas» que reclaman los hermanos separados. (¿Qué pasaría entonces si los hermanos separados, en vez de protestantes, fueran arrianos?). Sinceramente, creemos que la Iglesia, asistida por el Espíritu Santo, se debe consultar a sí misma, convencida de que el mejor servicio que puede prestar a los hermanos separados es la *verdad* segura y firme. Viene esto a cuento de la reticencia, y aún disgusto, con que se trata de esquivar el término de *mediadora*, atribuido a María, cuando precisamente la encíclica *Redemptoris Mater* lo reivindica dedicándole, en su extensión y en su temario, nada menos que una tercera parte. No creo que la *mediación* se pueda reducir a la única acepción, y al único *nivel*, en que se dice que Cristo es único mediador (1 Tim. 2, 5), porque entonces –entre otras cosas– no sabríamos qué decir acerca de la misión

del Espíritu Santo (¿no es ésta también polivalentemente mediadora?). Suena un poco a «boutade» que el autor diga que María no media con respecto a las gracias del Antiguo Testamento. ¿Cómo es posible negarlo? ¿No es acaso el Antiguo Testamento una tendencia inclinada hacia el futuro, cuyo principio de unidad es precisamente la recepción maternal del Mesías que se dio en María? ¿No es por tanto María la que conecta con el Salvador toda la tendencia de fe y esperanza? ¿No se puede decir en consecuencia que María es la consumación, más todavía, la *personificación* del pueblo de Israel? ¿No es así reconocida como la concreción de la Mujer sucesiva que arranca del Génesis (Protoevangelio), como la Hija de Sión de Sofonías, como la Mujer Nueva a la que estaba aguardando la Vieja Mujer de Israel, representada por la profetisa Ana en Lc. 2, 36ss.? Mucho nos habría gustado que el autor hubiese profundizado más en estas cuestiones sustanciales. (Yo, por ejemplo, no diría que existen dogmas *no bíblicos*..).

Nada, por otra parte, hay que decir de la más que correcta traducción, sino notar un desliz que un tanto la desmerece. No recuerdo en qué página se dice algo así como que Dios presenta aspectos «horribles». Dudo que tal imprecisión proceda del original francés. Al menos en castellano ha de quedar bien claro que Dios puede revelarse como «terrible» (es decir, infundiendo *temor*), pero jamás será «horrible», porque no puede infundir asco o repugnancia.

Gonzalo Gironés

Memorias del P. Luis Martín, General de la Compañía de Jesús (1846–1906).

Edición preparada por J. R. Eguillor, M. Revuelta y R. M.^a Sanz de Diego, Bilbao (Universidad de Deusto y Edic. Mensajero), Roma (Inst. Historicum S. I.) y Madrid (Univ. Pont. Comillas) 1988 (Publicaciones de la Universidad Pontificia Comillas. Madrid. Serie I. Estudios, 36 y 37), 2 volúmenes: XLVII + 1120 y LII + 1076 págs.

Las *Memorias* del padre Martín son una fuente documental para la historia de España en la primera época de la Restauración y para la de la Iglesia en los últimos años del pontificado de León XIII y primeros de san Pío X. El padre Revuelta –uno de los tres editores, que junto con su colega Saenz de Diego, forma parte de esa prestigiosa generación de historiadores jesuitas que han sabido dar a la investigación sobre el siglo XIX uno de los más altos niveles científicos por el rigor de sus métodos, la seriedad de sus planteamientos y la serenidad de sus juicios– pone de relieve en la introducción a la obra el valor histórico de cuanto el que fuera general de la Compañía dejó escrito. La intervención de estos dos profesores jesuitas en las aportaciones bibliográficas que enriquecen e ilustran los textos del padre Martín, así como la versión castellana de los originales que él redactó en otras cinco lenguas (inglés, francés, latín, italiano y portugués), realizada por Eguillor, son la mejor garantía de que nos encontramos no sólo ante una obra de extraordinario interés («El P. Luis Martín es un testigo histórico excepcional» –afirma Revuelta en la pág. XXVII del tomo I–), sino ante una edición ejemplar y muy cuidada en todos sus aspectos tipográficos.

Desde la óptica del propósito general de la Compañía son descritos, analizados y comentados los grandes y pequeños acontecimientos de la vida política, religiosa y social de la España decimonónica. De todo ello se ocupa fundamentalmente el tomo I, que cubre diversos períodos de la formación del autor (1846–1878) en Melgar, Burgos, Loyola, Valls y Poyanne, seguidos por los de superior y profesor en este último lugar y después en Salamanca y Bilbao hasta 1886, y su provincialato durante el quinquenio siguiente. El tomo II inicia con su apéndice el provincialato dedicado a la fundación del seminario de Comillas y sigue con las más altas res-

ponsabilidades del P. Martín al frente de los hijos de san Ignacio en años ciertamente gloriosos y difíciles para la Compañía: la congregación general en 1891–92 y el generalato, desde esa fecha hasta su muerte.

Al historiador de la Iglesia y de España le interesa poner de relieve, entre ese imponente cúmulo de datos que la obra aporta, más que las referencias obligadas a la historia interna de los jesuitas, la atención que el padre Martín dedicó a las grandes cuestiones debatidas en su tiempo y, en particular, sus planteamientos tan correctos y sus diagnósticos tan acertados y las clarividentes decisiones de trascendencia histórica que tuvo la valentía de tomar para zanjar definitivamente, viejas cuestiones, como, por ejemplo, la estéril polémica entre *El Siglo Futuro* –la funesta publicación periódica de los integristas españoles– fuente de las deplorables divisiones del catolicismo español, y los razonables criterios de la naciente revista *Razón y Fe*. Este incidente, seguido de la carta de san Pío X, «*Inter catholicos Hispaniae*», significó, según Saenz de Diego, «la ruptura oficial de la Compañía española con las tesis de Nocedal» (tomo II, pág. 662) y, por consiguiente, con el integrismo más cerrado e intolerante y «aunque las tensiones continuaron después, es indudable que sus constancia y clarividencia habían conseguido modificar positivamente el ambiente que existía al comienzo de su Generalato» (Ibid. 663).

Los editores han cuidado no sólo la relación de obras citadas, sino también las biografías del padre Martín y la relación de sus obras y en 55 apretadas páginas han ordenado los nombres de personas y lugares que aparecen en estos densos tomos y constituyen el mejor instrumento de consulta.

Vicente Cárcel Ortí

Nigg, Walter, *La esperanza de los santos. Cómo murieron y cómo nos enseñan a morir*, Versión castellana de Marciano Villanueva. ISBN 84–254–1606–X, Barcelona, Editorial Herder, 1988, 160 págs.

Los santos son el gran tema de W. Nigg. Este destacado hagiógrafo suizo ha sido uno de los primeros que en sus escritos ha evitado las descripciones dulzonas y abierto el camino hacia la comprensión de la verdadera naturaleza de los santos.

«Algo de lo que pocas veces se habla», a saber, de la muerte inevitable y de los santos, que nos dieron, tanto en su vida como en su muerte, pautas de comportamiento: de esto habla W. Nigg en la primera parte. En la segunda, analiza con detenimiento una de estas pautas: su esperanza ejemplar. A lo largo de seis capítulos describe el autor la muerte (de ordinario muy poco «idílica») de santos muy diferentes entre sí: la tranquila muerte «normal» del hermano Conrado o de Benito Labre, la muerte solitaria de Agustín y de Ignacio de Loyola, la muerte de martirio de Juana de Arco y de Tomás Moro, la dura y atormentada de Catalina de Siena, del hermano Claus y de Bernardita Soubirous, la serena despedida de Benito de Nursia y de Isabel de Turingia, la alegre partida de Teresa de Ávila y Francisco de Asís. La tercera parte extrae las conclusiones. Es, siguiendo una tradición literaria que se remonta a la Edad Media, un «librito para bien morir» destinado a los hombres de nuestros días.

«La fe es una pasión del espíritu volcada a lo invisible», escribe W. Nigg. En esta pasión se apoya este libro; pero también en la sobriedad y objetividad de un octogenario que ha estado a la cabecera de muchos lechos de agonizantes y al pie de muchas tumbas. Este escrito peculiar y lleno de entereza destaca como un bloque errático en el paisaje de la literatura psicológica y

médica sobre la muerte; es un ejemplo de seriedad (que no tiene nada que ver con «hostilidad a la vida»), de piedad y de esperanza indestructible en la vida imprecadera.

F. T.

Polo Carrasco, J., *Los juramentos inmaculistas de Zaragoza (1617-1619)*, Zaragoza, Centro de Estudios Marianos, 1987, 276 págs.

El profesor J. Polo Carrasco presenta un estudio cuidadosamente documentado sobre una etapa y una región de sumo interés para la apasionante historia del dogma de la Inmaculada Concepción. Precisamente se trata de documentos inéditos o raros, que incluyen el juramento de la universidad zaragozana, del cabildo metropolitano, de la ciudad y sus parroquias y de la orden franciscana de la provincia de Aragón. Dentro del interés general, ofrece especial amenidad el relato del milagro de Zuera y de todo su proceso de legitimización. Igualmente mantiene el interés del lector el episodio de la controversia levantada por el Dr. Ram, adversario declarado de la creencia inmaculista.

Después de felicitar cordialmente al autor por su notable estudio, nos atrevemos a sugerirle que continúe sus investigaciones, si es que no existe, con relación a Zaragoza, otra monografía tan satisfactoria sobre la etapa siguiente: aquella en que, a instancias de nuestro católico rey, Felipe IV, y por mediación del prelado Crespi de Borja, se obtuvo de Alejandro VII la bula *Sollicitudo*, la cual constituyó, al menos por su gran resonancia en España, el más relevante acontecimiento de toda la historia que precedió a la declaración dogmática de Pío IX.

Gonzalo Gironés

Robres Lluch, Ramón, *San Juan de Ribera. Sermones. Edición crítica. Sermones de los tiempos litúrgicos, I (Sermones del 1 al 60)*, Valencia, 1987, XVIII + 519 págs.

El canónigo archivero de la Catedral y catedrático emérito de la Facultad de Teología «San Vicente Ferrer» de Valencia, Dr. D. Ramón Robres Lluch, acaba de obsequiarnos con la publicación del primer tomo de los sermones de san Juan de Ribera. Se recoge en esta publicación el trabajo concienzudamente llevado a cabo por quien ya desde hace muchos años se ha dedicado a transcribir el texto manuscrito de los sermones y a estudiar su contenido teológico y pastoral.

La edición ha sido concebida según el esquema clásico de agrupar los sermones en atención a los tiempos litúrgicos («*de tempore*») y a la conmemoración de los santos («*de sanctis*»). Por ello, y como es lógico, en este primer volumen se recogen sesenta sermones correspondientes, en su mayoría, al ciclo de Navidad, Adviento, Natividad, Circuncisión, Epifanía y domingos después de Epifanía. Tan sólo doce sermones pertenecen a las dominicas de septuagésima, sexagésima y quincuagésima.

Para dar a conocer el contenido de esta preciosa obra es oportuno señalar que no constituye un sermionario, en la acepción corriente de este término. Se trata de un elemento de trabajo al servicio de su autor. Buena prueba de ello es la diferencia numérica de los sermones referentes a una u otra fecha. Así, mientras la segunda dominica de Adviento sólo tiene dos, la fiesta de la circuncisión del Señor, recoge doce, y mientras el día de Navidad tiene nueve, los domingos después de Epifanía oscilan entre uno y dos. Esta desigualdad numérica puede indicar que el Santo, por diversos motivos, predicó más unos días que otros o que, por lo menos, quedó desigual constancia de sus sermones. Otro dato que hay que tener en cuenta –y éste lo considero muy importante– es que san Juan de Ribera no escribía sus sermones, sino los esquemas para los mismos. Sus sermones, según sabemos, duraban más de una hora y en estos esquemas, muchos de ellos breves, esboza lo que después desarrollará en el púlpito. Quien atiende a estos esquemas queda asombrado de los conocimientos bíblicos y patristicos que el Santo poseía, porque el hilo conductor de los mismos es siempre la Sagrada Escritura y las glosas patristicas.

Los esquemas aquí editados le permitían al Santo construir con claridad didáctica la doctrina que deseaba exponer ante los fieles. La nervadura lógica que los domina es a la par tensa en su estructura y suave en su expresión, lo que convierte cada uno de estos sermones en auténtica pieza magistral. El valor de los mismos queda realzado, si cabe, por la dulzura pastoral que transpiran. El Santo, cuando tiene que corregir, increpa con fuerza; y cuando ha de fustigar al pecado, lo hace con decisión. Sin embargo, su tono nunca es el de un apocalíptico tremebundo, sino que está dominado por la dulzura de quien por creer firmemente en la obra redentora de Jesucristo, proyecta al auditorio hacia la esperanza. Así lo demuestra, por ejemplo, en el sermón sobre el juicio final, predicado en Valencia el domingo I de Adviento de 1574 (págs. 139–147). El tema se prestaba a desmelenarse y el Santo no se deja llevar por arrebatos extremistas. Este sermón es, a mi gusto, un deshecho de estructura y de contenido en el que, tras fustigar al pecado y exponer la gravedad del juicio final, incita a los fieles a la esperanza «con alegría y contentamiento, como los que saben que después de aquella hora se les ha de seguir una cumplida bienaventuranza».

Una esmerada presentación tipográfica hace todavía más agradable la ya de por sí grata lectura de estos preciosos textos. Un denso estudio previo encabeza la edición y sirve para centrar a san Juan de Ribera en su entorno cultural y eclesial.

Por la obra que nos ha ofrecido don Ramón Robres no podemos menos que felicitarle y pedirle con todo afecto que, en la medida de lo posible, acelere la publicación de los volúmenes restantes.

Ramón Arnau

Utz, Arthur Fridolin, *Ética social*, tomo III: *El orden social*. Versión castellana de Diorki, ISBN 84-254-1598-5, Barcelona, Editorial Herder, 1988, 332 págs.

Aunque este libro forme parte de una obra que previsiblemente tendrá cinco volúmenes, puede considerarse sin duda como publicación independiente. La misma lectura del índice ya indica que, dentro del ámbito más amplio de la ética social, constituye un conjunto que bien puede estudiarse por separado: el orden social.

Los temas tratados comprenden: la distinción entre orden social, orden económico y orden político; objeto y estructura del orden social; el matrimonio; la familia; la escuela; patria, pueblo y nación; la organización profesional; el Estado.

La tarea del experto en ética social no consiste en resolver cuestiones prácticas concretas, sino más bien elaborar las normas que posteriormente deberán encontrar su concreción en la ciencia correspondiente a cada objeto. Por este motivo, manifiesta el autor, el peso de su exposición recae en la lógica de las normas.

Arthur Fridolin Utz, que no sólo es uno de los mejores conocedores de la obra de santo Tomás de Aquino, sino que también ha estudiado a fondo la bibliografía especializada sobre el tema aquí tratado, está bien preparado para exponer la estructura del orden social en el sentido de la tradición occidental.

El libro tiene 73 páginas de bibliografía internacional sobre los temas referentes al orden social. Esta bibliografía, ordenada sistemática y alfabéticamente, es sin duda una recopilación exhaustiva, única en su género.

F. T.

Vorgrimler, Hilbert, *Entender a Karl Rahner. Introducción a su vida y su pensamiento*. Versión castellana de Marciano Villanueva. ISBN 84-254-1574-8, Barcelona, Editorial Herder, 1988, 268 págs.

Karl Rahner ha impreso una huella indelebe en el cristianismo y en la teología de nuestro tiempo. Muchas de las cosas que hoy se discuten entre los cristianos y se piensan en la Iglesia se remontan, directa o indirectamente, a sus iniciativas y sugerencias. Y, sin embargo, son muchos los que encuentran difícil el acceso a su pensamiento y a su lenguaje, a pesar de sentirse poderosamente atraídos por la irradiación espiritual de su persona. Para ellos ha escrito Herbert Vorgrimler este libro de bolsillo. En su condición de amigo íntimo y discípulo de primera hora, sabe mostrar al lector, con sencillas palabras, las preocupaciones fundamentales, tanto las vitales como las conceptuales, de Karl Rahner. Ambas están en él estrechamente relacionadas. Algunos extractos de sus cartas a Vorgrimler hacen posible, en fin, un encuentro muy personal con aquel gran teólogo. Los documentos aquí aducidos son un testimonio de sus conflictos, de sus trabajos en pro del concilio y de su confianza inquebrantable en el futuro del cristianismo.

Herbert Vorgrimler nació en 1929, en Friburgo de Brisgovia. En 1968 fue nombrado profesor de dogmática de la Facultad de Lucerna. En 1972 sucedió a Karl Rahner como profesor de dogmática y de historia de los dogmas en la Universidad de Münster. Editorial Herder ha publicado de H. Vorgrimler (con Karl Rahner), «Diccionario teológico» (1970); «EL cristiano ante la muerte» (1981) y «Doctrina teológica de Dios» (1987).

F. T.

Walf, Knut, *Derecho eclesiástico*, Versión castellana de Abelardo Martínez de Lopera, ISBN 84-254-1605-1, «Biblioteca de Teología, n.º 12», Barcelona, Editorial Herder, 1988, 236b págs.

Como ocurre en todas las demás comunidades, también la Iglesia, comunidad de fe en Jesucristo, tuvo desde el principio unas reglas, unas normas y disposiciones jurídicas. Su evolución se produjo a lo largo de la historia general de la Iglesia, estrechamente ligada a ella. Dos fechas revisten particular importancia en la historia del derecho eclesiástico: hacia el año 1140, Graciano, monje de Bolonia, compuso la primera recopilación sistemática de las fuentes del derecho eclesiástico existentes entonces. Esta colección, el *Decreto de Graciano*, y otras colecciones fueron recogidas más tarde en el *Corpus Iuris Canonici*, que fue durante siglos la fuente del derecho eclesiástico, aunque no llegó a ser el código oficial de la Iglesia. Por fin, en 1917, se promulgó el *Codex Iuris Canonici* como código oficial. En nuestros días, el Concilio Vaticano II (1962-1965) tuvo como objetivo la reforma de la Iglesia y estimuló una revisión del derecho eclesiástico. Se cerró ésta con la promulgación del nuevo *Codex Iuris Canonici* a principios de 1983.

Knut Walf presenta en esta obra la nueva imagen del *Código de Derecho Canónico*, así como importantes figuras jurídicas de algunas Iglesias particulares. El autor dedica una atención especial a las peculiaridades del derecho de la Iglesia católica, a los elementos eclesiológicamente importantes de la constitución eclesial, a aspectos jurídicos de importantes problemas pastorales de nuestros días y a las articulaciones jurídicas de la relación de la Iglesia con el mundo.

F.T.